

Sangolquí, 29 de febrero de 2024

Asunto: Remitiendo listado de ciudadanos que serán parte de la Rendición de Cuentas de las instituciones municipales del G.A.D Rumiñahui

Señor Ingeniero
Fabián Eduardo Iza Marcillo
Alcalde Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RUMIÑAHUI
En su Despacho

Reciba usted, señor Alcalde, un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Comité Cantonal de Gestión y Participación Ciudadana de Rumiñahui, al mismo tiempo que hacemos extensivos los mejores parabienes en su gestión tan importante y delicada.

Considerando la Constitución de la República del Ecuador Art. 61 y 100, Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art. 88 y 90, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Art. 11, la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el 10 de marzo del 2021 y el Boletín de Prensa Nro. 331, de fecha 16 de enero de 2024, así como también de los requerimientos solicitados a través de sus respectivos oficios por las instituciones que detallo a continuación:

1. Misión Social
2. Hábitat y Vivienda
3. Registro de la Propiedad
4. Rumiñahui Aseo
5. Coproder
6. Bomberos

A continuación remito la nómina de los ciudadanos que serán parte de las comisiones de la fase 1 de Rendición de Cuentas de acuerdo al siguiente detalle:

Sangolquí, 29 de febrero de 2024

ORD	INSTITUCIÓN	RECEPCIÓN DE PREGUNTAS	
		CIUDADANO	CONTACTO
1	Misión Social	Giana Navarrete	0983092335
2	Hábitat y Vivienda	José Peralta	0993013464
3	Registro de la Propiedad	Wilson Llumiyinga	0999424131
4	Rumiñahui Aseo	Francisco Quishpe	0995230289
5	Coproder	Rosita Rosales	0995616572
6	Bomberos	Rafael Oscullo	0993726640

Adicional me permito poner en su conocimiento señor Alcalde que este procedimiento con las instituciones inicia en el mes de marzo previa reunión entre las comisiones conformadas de parte y parte a fin de establecer el cronograma para la ejecución de las otras tres fases según dicta la norma técnica para Rendición de Cuentas.

Aprovecho para suscribir y ratificar el compromiso ciudadano de servicio a Rumiñahui.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
1715145445 BYRON
GERMAN CALLE RUIZ

Byron Germán Calle Ruiz
Mayor (S.P)
COORDINADOR

Referencias:

- PCR-029bc

Copia:

Señora Obstetra

Elisa del Pilar Mena Guerra

Directora de Participación Ciudadana

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RUMIÑAHUI**

Sangolquí, 29 de febrero de 2024

NUT: CIUDADANO-2024-0015

